

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY

La siguiente

SENTENCIA

Vistos los presentes autos de Juicio verbal número 241 de los de 2002, seguidos por desahucio, en los cuales han sido parte la Procuradora Sra. Alcaide Bocero, en nombre y representación de Ana Navajas Sánchez, y asistidos por la Letrado Sra. Sánchez Gómez; y Amalia Hernández Losada.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por la Procuradora Sra. Alcaide Bocero, en nombre y representación de Ana Navajas Sánchez, se presentó demanda frente a Amalia Hernández Losada, en la que se suplicaba se decretara el desahucio de Amalia Hernández Losada de la vivienda sita en la calle Santiago número 7, 1.º de la localidad de Posadas y se condenara a la demandada a desalojar la vivienda arrendada dejándola expedita y a pagar a la actora la cantidad de 390,60 euros y las mensualidades que se devengarán hasta su salida del inmueble.

Segundo. Que turnada la demanda, recae el conocimiento de la misma en este Juzgado, que dicta Auto admitiéndola, fijándose día para la celebración del juicio tras la citación de la demandada por edictos tras reiterados intentos de citación por correo o domiciliaria, al no haber sido posible hallarla en el domicilio arrendado.

Tercero. Que se celebró el juicio el día señalado con la asistencia de la parte actora con el resultado que figura en el acta unida a las actuaciones.

Quarto. Que en el presente procedimiento se han cumplido todas las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistos los precitados artículos y demás de general y pertinente aplicación.

FALLO

Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Alcaide Bocero, en nombre y representación de Ana Navajas Sánchez, frente a Amalia Hernández Losada, debo decretar y decreto el desahucio de Amalia Hernández Losada de la vivienda sita en calle Santiago número 7, 1.º de la localidad de Posadas y debo condenar y condeno a la demandada a desalojar la vivienda arrendada anteriormente descrita dejándola expedita, así como al pago de la cantidad de 390,60 euros a la actora y las mensualidades que se devenguen hasta su salida del inmueble, así como al abono de las costas del presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que frente a la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este mismo Juzgado.

Así, y por esta mi Sentencia, lo dispongo mando y firmo. David Gómez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Posadas y su partido judicial, en funciones en el número uno de la misma población.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde Amalia Hernández Losada, cuyo último domicilio conocido estaba en C/ Violante y Jorge, 15 en Palma del Río (Córdoba), libro el presente Edicto que firmo en Posadas, a miércoles, 17 de diciembre de 2003.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 69/2004).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2066CO.03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el Departamento de Homologación y Asistencia Técnica de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

- b) División por lotes y número: No hay.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 380.000 €.
5. Garantías. Provisional: 7.600 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfono: 955 064 782/955 065 000.
 - e) Telefax: 955 064 759.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de febrero de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No hay.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el epígrafe 8.2.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 23 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 2 de marzo de 2004.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de diciembre de 2003.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia adjudicación de contrato de consultoría y asistencia técnica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Prov. de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 001/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia a las Víctimas de Andalucía.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 222, de 18.11.03.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 95.601,87 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2003.

b) Contratista: PROVICCA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 95.555,00 euros (noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cinco euros).

Cádiz, 30 de diciembre de 2003.- La Delegada, M.ª Luisa García Juárez.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica, Contratación Administración General.

c) Número de expediente: 3/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud y dirección de obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud del Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

CPA 2002: 74.20.2. CPV: 74210000 74276200.

c) Lotes: No existen.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- DOCE: 1 de julio de 2003.

- BOE: 10 de julio de 2003.

- BOJA: 2 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos treinta y un mil setecientos sesenta y seis euros con cinco céntimos (431.766,05 €) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Equipo profesional representado por don Fernando Carrascal Calle.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos dieciocho mil ochocientos trece euros con seis céntimos (418.813,06 €).

Sevilla, 29 de diciembre de 2003.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se determina, realizada mediante procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes: